

PERFIL MD-PR-30107-07	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	PROFESIONAL
Denominación del empleo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código	30107
Grado	07
Dependencia	UNIDAD ANALISIS Y PROGRAMACION - CENTRO DE COMPUTO
Cargo del jefe inmediato	JEFE CENTRO DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	PROFESIONALES Y ASESORES
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Desarrollar e implementar aplicativos y administrar los sistemas informáticos, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la Sede.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y adoptar modelos de bases de datos, para apoyar los diferentes aplicativos informáticos. • Administrar y gestionar aplicativos informáticos y bases de datos, con el fin de mantener disponibles y en un nivel de servicio adecuado los sistemas de información. • Extraer y analizar información de los sistemas informáticos, con el fin de procesarla e interpretarla y brindar apoyo al nivel funcional del sistema. • Planear y dirigir actividades correspondientes a la operación y funcionamiento de los aplicativos utilizados en la Universidad, para el soporte de los sistemas de información. • Desarrollar e implementar subsistemas y herramientas informáticas, con el fin de suministrar información y dar nuevas funcionalidades requeridas no existentes en los aplicativos. • Coordinar actividades relacionadas con el soporte, el diseño y adaptación de nuevos programas informáticos de las diferentes áreas funcionales y del Centro de Cómputo para el logro de objetivos específicos de la Sede. • Supervisar procesos de implementación y migración de nuevos sistemas en ambientes de aplicación multinivel y cliente servidor, para la adopción y adaptación a nuevos sistemas de información y aplicativos. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Los informes presentados conforme a las políticas, lineamientos y periodicidad establecidos por la Universidad. • Los programas son correctamente desarrollados y aplicados de acuerdo con las necesidades, requerimientos y parámetros establecidos por la Universidad. • Los sistemas informáticos de las diferentes dependencias de la Sede se encuentran en óptimo estado de 	

<p>operación y funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El modelo de base de datos que responda a los requerimientos de información de los diferentes aplicativos informáticos. • Los sistemas informáticos permanecen actualizados y son implementados, de acuerdo a las necesidades de la Sede. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo y arquitectura de bases de datos • Lenguajes de programación, de manejo de datos (SQL) • Modelación y arquitectura de aplicaciones • Diseño, arquitectura de software y operación de aplicaciones 	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Experticia profesional • Conocimiento del entorno • Organización del trabajo • Trabajo en equipo • Aprendizaje continuo • Recursividad • Pensamiento analítico • Administración de recursos • Manejo de presión
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<p>Título profesional universitario, más título de posgrado.</p>	